

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

86

MADRID NÚMERO 96

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario 1243/2018 en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 19 de octubre de 2020, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación. Quedando el contenido íntegro de la resolución en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y para que sirva de notificación a Dña. Abilia Cabezudo Fernández, expido y firmo la presente en Madrid, a 26 de octubre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/3.280/21)

